

Llamado a los Católicos a rechazar La Legislación de Libertad Reproductiva -RFA por sus siglas en Inglés-

Por Jennifer Ruggiero

En Enero de 1973, la Corte Suprema de los Estados Unidos resolvió para la nación el caso Roe versus Wade y la decisión complementaria Doe versus Bolton, y, al hacerlo, efectivamente removió toda protección legal de los seres humanos antes de nacer. Durante los pasados 47 años, millones de vidas han sido terminadas antes de nacer e incluso durante el proceso mismo del nacimiento. Incontable es el número de mujeres profundamente traumatizadas por el aborto que pasan años luchando para encontrar paz, sanación y reconciliación. Hombres afligidos porque ellos no tuvieron “opción” de proteger al hijo que ellos ayudaron a concebir, y la sociedad se inclina cada vez más por la tolerancia y aceptación de actos que deliberadamente destruyen la vida humana.

En los últimos años, los estados individualmente han emitido leyes para regular o limitar el aborto. Tristemente, Nueva Jersey se mantiene dentro de los pocos estados sin una restricción importante sobre el aborto, tales como: consentimiento obligatorio para los menores, notificación a los padres, periodos de espera o límites al aborto financiado con fondos públicos. En el 2017, fueron reportados 48.110 abortos realizados en nuestro estado. En el 2020, Nueva Jersey asignó \$9.5 millones del dinero de los contribuyentes a Planned Parenthood, el principal proveedor de servicios de aborto.

En Octubre, el Gobernador Murphy se alineó de nuevo con Planned Parenthood y en una conferencia de prensa presentó un nuevo proyecto de ley, La Legislación de Libertad Reproductiva (S3030/A4848) - RFA por sus siglas en Inglés-. Según el Gobernador, este proyecto de ley es una legislación proactiva para proteger y expandir la capacidad de los habitantes de Nueva Jersey para recibir atención reproductiva, incluyendo anticoncepción y aborto, a raíz de la muerte de la jueza de la Corte Suprema Ruth Bader Ginsburg. Si se aprueba, La Legislación de Libertad Reproductiva codificaría dentro de la legislación de New Jersey las conclusiones de Roe versus Wade, lo que significa que el aborto permanecería legal en Nueva Jersey incluso si el caso fuera anulado por la Corte Suprema. La medida también podría eliminar normas de salud y seguridad, haciendo de Nueva Jersey un lugar peligroso para las mujeres y para los bebés que estén por nacer.

Una mirada detallada a La Legislación de Libertad Reproductiva (RFA) revela la naturaleza radical de esta legislación y por qué, esta es causa de una gran preocupación. Aquí están solo algunos puntos a considerar:

Seguridad:

- **Mujeres:** La RFA anula todas las reglas y normas de protección a la vida con respecto al aborto promulgadas por la Junta de Examinadores Médicos de Nueva Jersey. Esto permite que no-médicos, incluyendo pero no limitado a parteras certificadas, enfermeras de práctica avanzada o asistentes médicos, realicen abortos en entornos no hospitalarios.

La RFA también permite el aborto durante los nueve meses de embarazo. El riesgo de complicaciones en un aborto se incrementa exponencialmente entre más avanzado se encuentre el embarazo al momento de realizar el procedimiento. Cada uno de estos factores claramente pone en riesgo la seguridad de las mujeres.

- **Víctimas:** La RFA también aplica a quienes no residen de Nueva Jersey. Dado que el aborto y el tráfico sexual están indiscutiblemente vinculados, Nueva Jersey podría comenzar a ser un imán para traficantes si la RFA se convierte en ley.

Derechos:

- **Bebés en el Vientre:** Bajo la RFA, se está estableciendo que el óvulo fecundado, el embrión o el feto (todos términos de las primeras etapas de la vida humana) no tienen derechos independientes. Si se aprueba, la RFA consagrará en la ley que un bebé vivo dentro del útero, incluso si es viable, no tiene derechos.

- **Trabajadores de la Salud:** La RFA anula la cláusula de protección de conciencia que está desde hace muchos años en Nueva Jersey, la cual protege los derechos de los trabajadores de la salud de negarse a realizar o asistir un aborto porque esto vaya en contra de sus creencias religiosas.

- **Contribuyentes:** La RFA requiere que la legislatura estatal asigne recursos para los servicios de aborto y anticoncepción en el presupuesto anual.

- **Recién nacido:** La RFA elimina el requisito de realizar una autopsia en caso de muerte fetal sin asistencia médica. Esto suprime los derechos del recién nacido, nacido vivo, y abre claramente las puertas al infanticidio.

Futuro:

- Finalmente la RFA, incluso va tan lejos como invalidar y prohibir a futuro la adopción de cualquier ley, regla o regulación, ordenanza, resolución, política etc., que entre en conflicto con las disposiciones o la intención expresa o implícita de la RFA.

Cómo llegamos a este lugar?

El aborto, el asesinato del propio hijo, alguna vez se consideró un acto de desesperación. Hoy, esto es ferozmente defendido como algo bueno y promovido como un derecho. Los políticos han acuñado esta frase, “seguro, legal y raro” con respecto al aborto. Hoy, este slogan ya no es tolerable para aquellos que se autodenominan “pro-elección”.

En Enero de 2019, el Gobernador de Nueva York Andrew Cuomo promulgó una ley con medidas similares a las de la RFA, titulada, La Ley de Salud Reproductiva, la cual, entre otras cosas, amplió los derechos al aborto en ese estado. Al firmar la ley, Cuomo ordenó iluminar de rosa los sitios emblemáticos de Nueva York para celebrar y “hacer brillar la luz para el resto de la nación”. Tristemente, parece que Nueva York está siguiendo este camino, que, afirmo, no se trata en absoluto de luz sino de oscuridad y muerte.

Como personas de fe, creemos que Cristo es la luz. Cristo es la luz que nos ayuda a ver las cosas como realmente son e ilumina nuestro entendimiento. Cristo es la luz que debemos seguir con fe y verdadera confianza. Como Católicos, creemos en la santidad de toda vida humana. Estamos llamados a rechazar esta legislación radical contactando a nuestros legisladores estatales, educando a nuestros amigos y vecinos, llegando a las mamás en embarazo que tienen necesidades, orando y ayunando por el fin del aborto y por la protección de toda vida humana. En todos nuestros esfuerzos, pedimos a nuestro Señor que continúe siendo lámpara para nuestros pies y luz para nuestro futuro.

Para más información y tomar acción, visite: <https://njcatholic.org/reproductive-freedom-act>.

Ruggiero es secretaria de la Secretaría Diocesana de Familia y Vida Pastoral.